



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

9980

Resolución de concesión de subvenciones 09/2013 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 28 de diciembre de 2012 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubs deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la comunidad autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2013)

Hechos

1.- Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.

2.- El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.

- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3.- La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2013.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2 de 3 de enero de 2013) que deroga la Orden de la Consejera de Presidencia y Deportes de 15 de septiembre de 2003 por la cual se establecen las bases reguladoras de subvenciones de la Consejería de Presidencia y Deportes (BOIB núm. 137, de 2 de octubre de 2003)

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 (BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2013) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas del Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes de 15 de abril de 2013.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos entre islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2013.

2.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 22 de mayo de 2013

El secretario general
Joaquín Legaza Cotayna**Resolución del Consejero de Turismo y Deportes**
de delegación de firma (BOIB núm. 111 21/07/2011)**ANEXO 1**
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Federació Balear de Vela (293/2013)	G07165608	Camp. Balears Láser Radial 01.03.2013 al 03.03.2013	3.071,50
Federació Balear de Vela (256/2013)	G07165608	Camp. Balears Láser Radial 01.03.2013 al 03.03.2013	382,60
Federació Balear de Colombofilia (237/2013)	G07172174	Camp. Islas Baleares 03.03.2013	1.288,73
Federació Balear de Colombofilia (269/2013)	G07172174	Camp. Islas Baleares 03.03.2013	305,57
Federació Balear de Colombofilia (207/2013)	G07172174	Camp. Islas Baleares 21.02.2013	107,00
Centro Cultural, Agrícola, Mercantil e Industrial-Centre Cultural Alaïor (132/2013)	G07047541	Autonómica Billar Tres Bandas 02.02.2013	246,32
Centro Cultural, Agrícola, Mercantil e Industrial-Centre Cultural Alaïor (131/2013)	G07047541	Autonómica Billar Tres Bandas 02.02.2013	184,74
Federació Balear d'Handbol (283/2013)	G07192990	Baleares Sénior Masc. 1a Autonómica 10.03.2013	1.144,96
Federació Balear d'Handbol (284/2013)	G07192990	Baleares Sénior Masculina 10.03.2013	1.344,00
Federació Balear d'Handbol (285/2013)	G07192990	Baleares Sénior Femenina 09.03.2013	1.098,96
Federació Balear d'Handbol (291/2013)	G07192990	Baleares Sénior Masc. 1a Autonómica 10.03.2013	1.754,16
Federació Balear de Piragüisme (257/2013)	G07258593	Camp. Balears Invierno Pista 02.03.2013	8.885,20
Federació Balear de Motociclisme (271/2013)	G07173040	Camp. Balears Trial "2n Trial Valle Sóller" 10.03.2013	499,50
Federació Balear de Motociclisme (270/2013)	G07173040	Camp. Balears Motocross 09.03.2013	1.853,50
Federació Balear de Caça (286/2013)	G07198500	Copa Presidente San Humberto Cans Mostra 17.03.2013	135,00
Club Natació Eivissa (282/2013)	G07420953	Camp. España Invierno Natación 28.02.2013 al 03.03.2013	96,00
Sociedad Deportiva Formentera (7/2013)	G07447717	3a División Futbol 16.12.2012	1.602,00
Racing de Formentera F.S. (313/2013)	G57579856	3a División Nac. Grupo XIX Futbol Sala 17.03.2013	768,00
Club Atlético Villacarlos (276/2013)	G07524804	Nacional Juvenil Futbol 02.03.2013	1.632,00
Club Esportiu Mercadal (311/2013)	G07460363	3a División Futbol 10.03.2013	2.232,00





Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Club Deportivo Son Oliva (295/2013)	G07548340	Nacional Juvenil Futbol 10.03.2013	1.728,00
Club Deportivo Manacor (296/2013)	G07149529	3a División Futbol 10.03.2013	2.137,50
Asociación Gasifred Atlético (297/2013)	G07405970	3a División Nacional Grupo XIX Futbol Sala 09.03.2013	1.056,00
Club Esportiu Campos (298/2013)	G07484587	3a División Futbol 10.03.2013	1.728,00
Cas Capità F.S. (299/2013)	G57656779	3a División Nac. Grupo XIX Futbol Sala 09.03.2013	1.306,25
Unió Deportiva Atlético Isleño (30/2013)	G07438286	3a División Nac. Grupo XIX Futbol Sala 06.12.2012	295,75
Just Just Sant Joan CFS (172/2013)	G57528515	3a División Nac. Grupo XIX Futbol Sala 08.12.2012	1.425,00
Club Cor Pitius Colegio Francés (300/2013)	G07996523	Primera Balear Femenina Voleibol 09.03.2013	960,00
Club Cor Pitius Colegio Francés (92/2013)	G07996523	Primera Balear Femenina Voleibol 08.12.2012	960,00
Penya Ciutadella Esportiva (304/2013)	G57104655	Nacional Juvenil Futbol 09.03.2013	1.728,00
Dosa Club de Futbol (275/2013)	G07706559	Nacional Juvenil Futbol 03.03.2013	1.728,00
Sporting Illa de Menorca (310/2013)	G57719023	Femenina Autonómica Futbol 10.03.2013	1.728,00
Club Voleibol Ciutadella (309/2013)	G07166812	Primera Balear Femenina 09.03.2013	864,00
Josep Seguí Siquier (274/2013)	41535748W	Camp. España Trial "Trial de Ibiza" élite Motociclismo 03.03.2013	166,00
Tomás Oliver Rebasá (273/2013)	43192896T	Camp. España Trial "Trial de Ibiza" Junior Motociclismo 03.03.2013	225,00
Manuel Picó Bennasar (198/2013)	43054308X	Camp. I.B. Cross Veteranos Atletismo 17.02.2013	96,00

